

DIPTONGO DE \_\_\_\_\_ EN LA PROCESION EL DIA  
DE CORPUS EN QUERETARO, DESDE EL AÑO 1709.

(Falta lo escrito en latín: páginas 8 y 8v.)

Paromología: Al hecho &. Qué, cómo y porqué.

¿Ha sucedido tal con los clérigos seculares de Querétaro, a los reli-  
giosos de San Francisco?

Si por fuerza los ha de haber, vaya de escándalos. Ojalá no fuera pa-  
ra llorar tanto el de los pusillos que importara muy poco el de los fariseos,  
Ay de aquel miserable que dió la ocasión; pero, allá vamos. Con ánimo siem-  
pre, más que de agradar sin ella de ofender con la verdad.

don Juan Ca-  
llero y Ocio.

Por el año de 1709 (importa que cojamos la corriente de un poco más  
arriba). El Br. don Juan Caballero, presbítero, hombre en la realidad de su  
nombre, caballero, generoso, bienhechor común y de importancia como claman  
hasta en las piedras de los templos y astillas de sus altares, sus hechos he-  
roicos y religiosos cristianos empleos, habiendo ganado de Su Majestad el Rey  
Católico una cédula que le honraba agradecido, dicen, de los socorros espe-  
cialmente hechos a los misioneros de la Compañía de Jesús en las Californias,  
por medio de la misma religión agradecida tuvo no se qué encuentro, sin fa-  
vor con el guardián entonces del Convento y parroquia de San Francisco, y lo  
era el M. R. P. fray Juan de \_\_\_\_\_, lector jubilado &, después comisario  
general de esta Nueva España y Cura a la sazón el R. P. fray Angel Serra.

Pues como al viento de la prosperidad nunca faltan aquilones que -  
soplen furias de poderlo todo: he aquí la ocasión próxima de tanto ruido. --

Fundado en aquel favor de la cédula le indujeron a que sería fácil la consecución de la doctrina y que en él recayese el ministerio, el beneficio y lo Cura, púsole con efecto por obra, resultando una cédula que tenía contra los religiosos anticuada y conseguida por otro semejante encuentro en la , y notando que el sobredicho Cura, fray Angel, viejo ya, y moribundo entonces, acabaría breve; pidiendo que luego que vacase fuese un clérigo de su congregación, colado y constituido, seguro en tal caso de ser lo él, antes que otro alguno.

Con efecto sucedió todo. Murió por octubre, aquel año el dicho R. P. Cura y se hizo el despacho a España bien avisado y para el intento un compadre del dicho caballero que fué don Pedro López del Aguila, harto sagaz y mañoso, que se partió de este Reino por diciembre, aquel año mismo, habiéndose ya por noviembre proveído el curato por la religión, conforme a lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino y máximas del Reino, según el real patronato, en el R. P. fray José Picazo, Lector Jubilado, ex-difinidor de esta provincia, entonces guardián del convento de San José de Tajimaroa.

Este sujeto, sólo sujeto, pudieran decirse de esta historia, por ser y haber sido sólo el verdadero paciente en ella y en la realidad; sujeto que le ha importado mucho a la provincia y sé muy bien que lo honran y han honrado muy mucho más las extrañas. Estudió cuando niño en la Compañía de Jesús Gramática y Retórica y desde los quince años de edad, en la religión, que lo pidió a sus honrados padres que lo dieron y persuadieron gustosos, Dió indicios de mayores aprovechamientos, estudió con ellos las artes y sagrada Teología, entrando, aún no sacerdote, sino mancebo diácono a enseñarles, luego que acabó de aprenderlas, y habiendo leído tres años las artes y doce enteros Teología, los quince que constituye la religión, desde el día 26 de

octubre de 1700, en éste se jubiló, habiendo ya en su transcurso sido Guardián de Valladolid y difinidor después.

Es otro yo, y había de callar hasta esto; pero no hacerlo es preciso, para que, en lo de adelante, se entienda más bien lo que se dirá en llegando al idioma otomí, de que en cuatro días se hizo capaz, para poder presentarse como se presentó a examen y fué aprobado; cómo aplaudido en la suficiencia tanto y más del Excmo. señor don Juan de Ortega Montañés, quedándose así los parabienes le dió la colación e institución canónica y los escribió en el ministro provincial a la doctrina. Gracias a Dios vino, y desde luego, en dicho idioma hasta hoy administra su feligresía.

Entrando este Cura y despachado aquel don Pedro a España, quien no se persuadiera que de parte de la religión se había ocurrido alguna diligencia, pues ni una carta, persuadidos los prelados a que eran y no más amenazas de caballero y engañados de quien le asistía de ordinario y los persuadía si no inmediata, inmediatamente al dicho descuido, cuando atizaba al dicho caballero, para el despacho, ¿y quién fué éste? ¡Sería dable que de la misma religión fuese! ¿o se dá? No, por cierto, ni parece creíble; ello es que se dijo, y que es por vengarse de cierto desdén, que por entonces en la religión se le había hecho. De todo hay en el mundo.

Entró así el año de mil setecientos cinco y llegado el Corpus, convidados para la procesión los señores Clérigos, como siempre, el demonio, por medio de un cierto vagante, soltó en ellos voz de que si alguno dejase de ir otro día lo excomulgaria el dicho Cura, ¿y qué sucede? ¿que llegada la función ninguno asistió? Y se da por razón el dicho chisme, delicadeza que hizo a la religión omitir para el domingo el convite, y ellos vengaron con no convidarla para la fiesta del Padre Universal de la Iglesia, el señor San Pedro, en su iglesia de Guadalupe; añadiendo el que luego convidados por ella

para el entierro de un religioso grave. Ninguno vino. Disimulose, y llegada aquel año la fiesta de Nuestro Padre San Francisco y por la religión, con más empeño convidados vinieron todos.

En este tiempo ya el dicho don Pedro de la Aguila en el consejo había con industria y sin entenderlo allí la religión, ganado cédula a 26 de + marzo del dicho año de 1705, sino de la doctrina luego absolutamente y con efecto, con la condición arriba dicha, de que conforme el Cura o Curas religiosos vacasen se les dieran, y conseguidos juntamente dos corregimientos para sí de Querétaro y de Celaya procuró la vuestra.

Entró el siguiente año de 1706 y por el mes de junio llegado a este reino entró en Querétaro el dicho don Pedro de la Aguila con todo. No lo recibió el dicho caballero su compadre muy gustoso, ya porque viniendo así condicional se había pasado la buena ocasión del Cura viejo ya difunto y embarazádola el nuevo mozo y por entonces vivo, ya porque no vino absolutamente el despojo de la doctrina para serlo él, por más que el nuevo viniera. Era sábado y habiéndose juntado todos los señores Clérigos para recibir la doctrina y a muchos muchachos para el repique y la salva, oyendo la cédula así nomás repicaron y tristes cantaron la Salve de malísima cantadura. Uno de ellos me lo refirió cayéndose de risa.

La cédula refiere otra antigua en el buen retiro a 15 de febrero - del año de 1651 en que otros señores Clérigos de Querétaro que la procuraron se dicen muy pobres, como veinte en número, sin Iglesia para decir Misa, y los vecinos que indujeron a la súplica desconsolados siendo diez mil en número, fuera de los naturales, sin Cura legítimo y que los religiosos llevaban muchos pesos por los entierros y se negaban a confesarlo diciendo que no estaban obligados, etc., y que sobre esto se informara, concluyendo la nueva-

FER

mente conseguida; que ahora persona muy celosa del servicio de ambas Majes-  
tades, representado había que los clérigos naturales eran muy del desconsue-  
lo de los vecinos, que en esta atención se informara con puntualidad de nue-  
vo, por el señor Virrey; a la sazón, el señor duque de Alburquerque, y en -  
tanto, que conforme fuesen vacando por los religiosos las doctrinas de los -  
españoles se fuesen encargando a los clérigos de Querétaro naturales, etc.

A esto ya el día del Corpus había poco antes pasado y convidados a la procesión todos, algunos con su prefecto asistido como siempre y según queda supuesto, y la religión dió en la corte el conveniente aviso, aunque tarde, pero algo se remedió como veremos.

Desesperó de ser Cura beneficiado con la referida cédula el dicho caballero y por no gastar más y que sin provecho suyo, siendo éste para otros dado caso en lo futuro a él se saliese más caro acordó de convocarlos y animarlos en congregación a la prosecución del empeño, hasta la consecución del beneficio, si ser pudiera por algún lado. Empeñáronse todos, pensandose beneficio cada uno y contribuyendo según su posible cada uno congregaron sus cuantos pesos y despacharon por septiembre aquel año, si no fué por agosto, en nombre de todos, a dos, que fueron el Br. don Francisco Coronel y el Br. Juan Antonio Rodríguez naturales de Querétaro, a presentar la dicha cédula en acuerdo, y volver con la doctrina o beneficiado cada uno.

Quedó Querétaro en esto un vulgo entre sí con tantos chismes alborotado, inquieto y diviso que era vergüenza parecer en público, por no ver ni oír lo que pasaba y se decía hasta entre los muchachos, si repicaban en Guadalupe; cata los gritos que les vinieron las doctrinas a los clérigos. Y si en San Francisco, que a los frailes, acudiendo todos a preguntar a cada par-

144

te respectivamente el que ve dé gracias a Dios y no se espante que esto y -- más ocasiona el interés temporal; perderle a él el respeto, a la república - y a la religión de mi Padre San Franciáco, a su mismo estado clerical, a la naturaleza misma y a toda la razón.

Y a el buen caballero por los fines de este año, andaba postradísimo en la salud y aunque arrastrándose en pie bien que aquejado de un horrendo mal y lastimosísima pinsión que fué la de no poder contener la lengua dentro de la boca, sino con ella diformemente de fuera sobre un hombro, con asco y horror de todos se la enjugaba en un andrajo que ponía sobre él para éso, burlándolo un su esclavillo enano de continuo. Dios Señor sólo de sus juicios alumbré el horror de nuestros entendimientos.

Así cayendo y levantando el buen caballero, entrando el año de 1707 llegó al mes de abril, en que una noche, ocupado repentinamente de una apoplegía murió sólo , porque de los criados no se advirtió hasta que a la ansia de sofocarle la flema lo repararon. Gritaron afuera y a las voces apenas corriendo se le pudo conferir (si aún vivía, que se duda) la Extrema Unción. Murió en fin el Br. don Juan Caballero , y otro día le sepultaron en la hermosa capilla de Loreto que en el cementerio de la Parroquia de San Francisco, que dicen se fabricó a su costa, y adornó con alhajas preciosas y muchas de su casa dotóla también. Por María Santísima se lo pague Dios.

Vicario foráneo y le sucedió inmediatamente en el empleo el Br. don José de Frías Valenzuela, que otras veces antes lo había sido y siempre con los religiosos parroquiales, ocasionado y ruidoso; quien o ya por esto o ya por lo que en aquellos días con la ocasión de la dicha cédula se había de ellos hablado, enfermó en cama y de peligro, al sacramentarlo acompañado de todos, frailes y clérigos y demás comitiva el dicho R. Cura fray José Picazo, por principios de este año mismo, mostrándole la sagrada forma -

(soy testigo) le dijo: vea señor hermano, que tiene que decir a sus hermanos para su consuelo? El habló enternecido y pidiendo perdón a todos, lo pidió en público a los dichos religiosos de San Francisco por lo mucho, dijo, que hablaban en aquellas inquietudes los había ofendido. Recibió el Viático, -- que es vida, dióselo y luego en pie le sucedió como dicho es al Vicario difunto siéndolo.

Ya por este tiempo me parece que de los dos que habían ido a presentar su cédula en acuerdo el Br. don Pedro Coronel que dejó la Compañía se había venido, la causa ignoro. El otro Br. Juan Antonio Rodríguez, prosiguiendo y escribiéndoles tantas esperanzas a todos que cada jueves decía que el otro jueves ~~salía~~ <sup>salía</sup> a su favor el despacho, y entendiendo ellos que la doctrina en el todo todo era remitirle dineros, que cargándose de mijas cada uno podían haber, y él con el otro jueves los entretenía y se paseaba en México y regalaba a costa de todos altamente y como cosa del otro jueves, hasta que se la entendieron. Yo oí quejar a muchos y enviarle a cobrar lo que les había gastado. Por fin él se vino, yo no sé cómo ni cuándo. Supongo que se le dió paso a la dicha cédula en el real acuerdo y también que se hubo sólo <sup>16v.</sup> en el caso el señor Arzobispo y que no aceptó su contenido ni al dicho Br. latiniparlo. <sup>174.</sup>

Llegó el Corpus en esto del año de 1707 y convidado el dicho Vicario Br. don José de Frías, según costumbre de la Parroquia por el R. P. Guardián, entonces fray Francisco de Contreras preguntó por el lugar que había en la procesión de llevar su congregación; a que respondió el dicho guardián que el de la buena correspondencia de siempre y se salió. Presumióse que no vendrían pero vinieron y ya concluída la misa y con la custodia en las manos el dicho Br. Cura jubilado, bien ajeno entonces de lo que había, al ordenarse ya saliendo la procesión el dicho Vicario arriba ya en su lugar dijo al R. P.